



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 102

septiembre 14 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150000600	PROCESO EJECUTIVO	ANA MARIA SEPULVEDA MENDIVELSO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA TENGA EN LAS CUENTAS BANCARIAS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	13/09/2017
2	81001333300220150021100	PROCESO EJECUTIVO	JULIO NESTOR BARCO ITRIAGO	U.G.P.P. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES MINISTERIO DE SALUD	Auto que Ordena AUTO QUE ORDENA A LA PARTE ACTORA, QUE APORTE NUEVAMENTE EL CD CONTENTIVO DE LA DEMANDA, PARA EFECTOS DE INCORPORARLO AL EXPEDIENTE Y REMITIRLO NUEVAMENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	3	13/09/2017
3	81001333300220150038400	REPARACION DIRECTA	SOLUCIONES PROFESIONALES ARCO LTDA	HOSPITAL DEL SARARE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA DE CONTINUACION DE AUDIENCIA INCIAL PARA EL 1 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:30 A.M.		13/09/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 de septiembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria